Texto

Descripción generada automáticamente con confianza media

[Imagen que contiene hombre, persona, viendo, firmar

Descripción generada automáticamente](https://360noticias.cl/wp-content/uploads/2021/10/pinera-inconbustible.jpg)Imagen que contiene Diagrama

Descripción generada automáticamente

**Piñera: Un presidente incombustible**

**Héctor Cataldo Ávila. Presidente Mesa DDHH Valparaíso.**

**Prolegómenos:**

**“Cuando las miserias morales asolan a un país- corrupción, degeneración, impunidad, depredación de las riquezas naturales, latrocinio y asalto de las arcas del Estado, etc.- culpa es de todos los que por falta de educación formadora /libertaria, pública, de calidad, gratuita y de ideales, no han sabido amarlo como Patria, de todos los que han vivido de ella sin trabajar por y para ella. Prof. Moreno Peralta/ Iwa. Secretario ejecutivo Addhee.Ong.**

Si alguien pensó, en serio, que Piñera estaba débil y contra las cuerdas por los Pandora Papers y la Acusación Constitucional en curso, se equivocó rotundamente.

De muestra un botón, el miércoles 13 de octubre el Diario Oficial publicaba un decreto presidencial que, en lo principal, dice: “Declárase estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, como zonas afectadas, las provincias de Biobío y Arauco, en la Región del Biobío, y en las provincias de Cautín y Malleco, en la Región de la Araucanía,…”, firmado por el mismísimo Piñera.

¿Cómo es que el presidente bajo la presión del Congreso, en pleno periodo electoral, con un proceso constitucional para cambiar las bases del modelo (¡dicen!) en desarrollo, con una crisis sanitaria vigente, con el segundo aniversario del levantamiento popular del 18 de octubre encima, declara con todo desenfado el estado de excepción en la macro zona del conflicto mapuche y decide sacar a las FFAA a la calle para resolver un problema político?

Es simple, no se siente amenazado sino, más bien, respaldado por una clase política que no puede existir fuera del modelo neoliberal. Piñera es el ícono que encarna y representa ese modelo.

No fue casual el acuerdo del 15 de noviembre de 2019, en pleno levantamiento social, cuando la clase política propuso una nueva constitución que nadie pedía en las calles en ese momento. ¿Fue una solución para el pueblo o para Piñera?

Tampoco fue casual la aprobación de todas las leyes represivas que el ejecutivo envió al Congreso durante el 2020. Los partidos y la clase política se cuadraron con el aventajado aprendiz de tirano.

Y para los que sólo tienen memoria a corto plazo, la Convención Constitucional nos mostró su verdadera cara aprobando el quórum de dos tercios para las normas constitucionales por ¡mayoría simple!

El descaro de los lacayos del modelo no tiene límites…ahí todos juntos y revueltos la UDI, RN, la ex concertación, el FA, los nada impolutos Atria, y Squella, le enviaron  nuevamente el mismo mensaje al emperador/tirano/dictador: “las manos largas de sus cortos brazos están libres para hacer lo que quiera”, o sea, no se lo dijeron así, pero esa es la idea.

Hasta la presidenta de la Convención se cuadró con unas frases para el bronce (o pa’l papelero), “Hay que respetar lo que es constitucional, creo que eso le da fortaleza al trabajo. La Convención tiene que hacer un trabajo sobre las normas que son definidas para poder avanzar” y por si quedaran dudas agregó “Las normas que ya fueron aprobadas y los tratados internacionales no pasan por los dos tercios; se tienen que respetar sí o sí”.

En otras palabras, las normas de la constitución de Pinochet están ahí para respetarlas, no para cambiarlas como es el mandato que el pueblo le dio a la Convención Constitucional. De nada sirve, entonces, que se “declaren” poder constituyente si no están en disposición de barrer con la institucionalidad amparada por la vieja constitución. Sólo más parafernalia verbal para tranquilizar sus conciencias y mantener al pueblo bajo permanente engaño.

El mensaje de la Convención Constitucional es claro, habrá nueva constitución pero a la medida del tirano y su modelo económico.

Por otro lado un especulador como Piñera sabe leer bajo el alquitrán. No hay un solo partido o candidato que esté disponible – de verdad poh – para establecer el precedente que un presidente pueda ser destituido por la vía pacífica. Pasaríamos a ser una copia feliz del Perú y se acabaría el modelo de negocios de los partidos y sus gerentes.

No en vano la acusación es sólo por faltas a la probidad y por comprometer gravemente el honor de la Nación y no por negociación incompatible, cohecho o por los delitos tributarios involucrados.

Por lo demás, si Piñera fuera culpable de no declarar Área Marina Protegida el archipiélago de Humboldt el año 2011, para facilitar el pago de la tercera cuota del acuerdo de Islas Vírgenes, también serían culpables Bachelet y la Nueva Mayoría por no hacerlo durante los cuatro años de su segundo gobierno y ¿quién está disponible para hacer eso? Porque más impactante y grave que los delitos del tirano es dejar que los pingüinos de Humboldt se extingan.

A la dificultad de probar los dos principios argumentados por los acusadores, se suma el escollo infranqueable del Senado. Porque en la Cámara la acusación se aprobará ya que sólo requiere mayoría simple, sin embargo en el Senado requiere quórum calificado de dos tercios el que – oh, sorpresa – no se puede alcanzar sin que las derechas se disparen a sus propios pies. ¡Hacer como que lo botamos pero que no caiga!

Por el bien de los chilenos es de esperar que todas estas suposiciones resulten falsas y, por tanto, que Piñera revoque el estado de excepción en el Wallmapu, que la acusación constitucional prospere y se exija anular todo lo obrado por el tirano contra el pueblo, que la nueva constitución garantice derechos y no negocios, que Piñera sea encarcelado por los delitos que ha cometido y se le obligue a indemnizar a “la nación”  por los daños económicos y al honor que le ha provocado.

Cárcel… porque, en su caso, las clases de ética son tiempo perdido.

Lo subrayado e interpolado es nuestro